CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Unidad Operativa de Contrataciones
VI Circunscripción Judicial

NOTA UOCAP 130/2019
Ciudad del Este, 09 de abril de 2019.-

Ref.: NOTA DNC N° 4087/2019

SEÑOR:
Abog. Pablo Seitz
Director Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

EL ENCARGADO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARANA, ABOG. CARLOS ARRÚA, tiene el agrado de dirige a Ud., con relación al llamado CO N° 05/2019 "Servicio de catering y ceremonial", **ID Nº 359.216.**

A este respecto, debe informar que estos servicios se aplican a los eventos donde esta Circunscripción Judicial, es anfitriona, y que tienen como presupuesto la participación de autoridades Policiales, Jurisdiccionales, Administrativas de los países que conforman la triple frontera e Instituciones de relacionamiento de carácter internacional e inclusive intercontinental (como ejemplo podemos citar la visita del Presidente de la Corte Suprema de la Federación rusa en el mes de enero de este ejercicio). Esto dejando de resalto que por el carácter que otorga la condición especial de ciudad fronteriza, el relacionamiento diplomático, hace natural la cobertura del servicio de protocolo y ceremonial, debiendo guardar el estándar de tratamiento, acorde a la representación que ejerce este Poder del Estado en estos casos. Esta representación se ejercida por los propios Ministros de la Corte Suprema de Justicia.

Pero la necesidad de ninguna manera es restrictiva a estos actos de nivel de representación de imagen país, sino que se amplía en la función propia de la gestión jurisdiccional, donde el servicio está destinado a atender convocatorias a autoridades Nacionales, como el propio concurso de Ministros del Poder Ejecutivo (Vivienda y Habitad, Niñez, Justicia) Directores de la Entidad Binacional Itaipu, Senadores y Diputados Nacionales, Fiscal General del Estado, Gobernadores; quienes mantienen constante interacción como consecuencia natural de la coordinación en la ejecución de convenios establecidos, que a su vez generan eventos, actos y audiencias, donde es recurrente la participación de autoridades de los países extranjeros. En esta situación es nuevamente mencionable que la población de Alto Paraná, está compuesta de ciudadanos de aproximadamente 40 naciones y todos los continentes, cuyos intereses son interpuestos por su correspondiente autoridad diplomática o representativa.

En consecuencia a lo precedente expuesto, se solicita la publicación del llamado en el Portal de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, aprovecha la ocasión para saludarlo cordialmente.

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CARLOS A. ARRUA D.
Jefe de Sección
VI C.J. Alto Paraná